

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con treinta minutos del día uno de diciembre del año dos mil diecisiete, estando reunidos en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones de este mismo Tribunal, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril del año dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que len representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas del procedimiento de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se Neven a cabo en este Órgano, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistido de la Secretaria ∉je∕cutiva del rèferido Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Marquez. Asimismo, se encuentran presentes el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Génerales, en representación del área solicitante, la Maestra en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa, Coordinadora Jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y la Licenciada en Derecho Katia Carolina Sansores Río, en representación del área de Contraloría Interna, todos de Tribunal: técnicos como asesores Licenciado Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, y la Licenciada en Ciencias de la Computación Wendy Eleuteria Chulim Ceballos, Subjefa del Departamento de Innovación e Implementación de Sistemas, ambos del Poder Judicial del Estado, y como asesores externos por parte de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Yucatán, los Licenciados en Ciencias de la Computación Rodrigo o Esparza Sánchez y Sergio Cervera Loeza, y como participante de la Licitación Rública PODJUDTSJ 10/2017 que se realiza para la

adquisición del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de infraestructura tecnológica consistente en impresoras. computadoras personales, solución de servidores almacenamiento y equipo de seguridad, el ciudadano Jorge Carlos Pacheco Rodríguez por la empresa LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V., quien para acreditar su personalidad exhibe copia simple del primer testimonio de la escritura pública que contiene Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración otorgado por el administrador único de la citada personal moral a su favor, y para acreditar su personalidad presenta su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número documentación que presenta para el sólo efecto de ser vista, y que en este acto se le devuelve (certifico haberse hecho así); el ciudadano David Alberto Núñez García por la empresa IS PARTNER, S.A. DE C.V., quien para acreditar su personalidad exhibe la escritura pública número mil sesenta y seis, pasada ante la fe del Licenciado Ulises Chávez Vélez, Notario Público Número Treinta y Siete del Estado de Tabasco, relativa a un poder general para pleitos y cobranzas otorgado por el Presidente del Consejo de Administración de la citada sociedad al citado Pacheco Rodríguez, quien para identificarse exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio , para el sólo efecto de ser vista, documentación que en este acto se le devuelve (certifico haberse hecho así); y el ciudadano Ricardo Guzmán Urzáiz por la persona moral denominada INTEGRATIUM, S. DE C.V., quien para acreditar su personalidad exhibe carta poder simple otorgada a su favor por la ciudadana Carolina Osorio Navarrete para que en nombre de la citada empresa comparezca y asista a la presente Junta de Aclaraciones, y para efectos de identificación exhibe el original de su credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral, con número para el sólo efecto de ser vista, la cual se de folio le devuelve en el acto (certifico haberse hecho así).-----2



De igual forma se hace constar la inasistencia de los representantes

de las empresas CORPORATIVO S.O.S., S.A. DE C.V., y WORK &

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes y solicitudes de aclaración, se recibieron cuatro escritos, de los que a continuación se da respuesta a las interrogantes plasmadas, en primer término, por parte de la empresa IS PARTNER, S.A. DE C.V., a las cuales se les da respuesta a continuación:

øbjeto de la licitación y de estas bases". ------

R. Sí, es correcto. ------

2. Para todas las Partidas en donde solicitan cartas de Fabricante, ¿Acepta la convocante que entreguemos cartas de Mayorista o Representante Comercial que respalden los puntos solicitados?

R. No, no se acepta. -----

3. Con la finalidad de asegurar las mejores condiciones comerciales para el Poder Judicial del Estado de Yucatán, solicitamos a la Convocante, nos permita en caso de resultar

ganador, el poder facturar el 50% del monto total del contrato en Diciembre de 2017, quedando la facturación del saldo y cobranza como se indica en el punto 1.2.20 de las bases. ------R. Apegarse a lo señalado en el punto 1.2.20 de las bases de la licitación. ----

- 5. Solicitan software de administración en el anexo técnico para la partida B de computadoras personales. Favor de aclarar que debe monitorear el Software requerido.
- R. Se aclara que el software de monitoreo ofertado debe cumplir como mínimo con los siguientes puntos: ------Configurar BIOS y TPM

Colectar información WMI del sistema para reportar en una consola

Manejo de catálogo de actualizaciones para reporte a consola Manejo de actualizaciones

Deberá contar con un diagnóstico mejorado del sistema de prearranque, el cual debe permitir ejecutar pruebas de forma automática para reconocer errores de arranque de forma proactiva. -----

- 6. Solicitan 2 x Core Intel E5-2630 v4 25 MB Cache 2.2 GHZ en el anexo técnico de la partida C, estos procesadores se encuentran en reemplazo por transición tecnológica (en el portal de Intel aparece lanzado durante el primer trimestre del año 2016). Solicitamos a la Convocante nos aclare que procesadores ofertar para entregar propuestas de servidores de última generación.
- R. Se hace del conocimiento de todos los licitantes que se requieren servidores de última generación con 2 procesadores Intel de arquitectura escalable Xeon de 10 núcleos mínimo y 2.2Ghz mínimo o superior.
- R. Se acepta la propuesta. -----
- 8. La convocante solicita en la partida C, en los servidores: En conectividad 2 x de cada componente. Entendemos que solicitan 2



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

tarjetas por cada componente. ¿Es correcta nuestra apreciación? ---

R. El requerimiento establecido de 2 x significa 2 puertos no 2 tarietas ------La convocante solicita en la partida C, en los servidores: VMware vSphere con Operations Management y licencia incluida Incluir licencia VMWare vCenter. Muy respetuosamente sugerimos a la convocante solicite un soporte de por lo menos 5 años, ya que con esto estarán protegiendo su inversión tecnológica por el todo el tiempo de vida estándar del equipo. ¿Se acepta? -----R. Se deberá ofertar mínimo un soporte por 3 años de tipo Productivo para VMWare vSphere con Operations Managment y VMWare vCenter última versión. -----En la partida C, en los servidores. Favor de indicar si se requiere gestión centralizada de la solución de servidores. ------R. No se requiere. ------11) Solicitan Asistencia y Soporte con tiempo de respuesta de 4 horas en el anexo técnico de la partida C de los servidores y almacenamiento. ¿Nos pueden aclarar el alcance de las 4 horas? --R. El tiempo de respuesta de 4 horas se refiere a que tendrán un soporte telefónico inicial donde nos darán una respuesta ya sea de solución o seguimiento en un tiempo de máximo 4 horas. ------12. Solicitan Asistencia y soporte con Garantía de al menos tres años,\preferentemente con extensión de garantía y soporte por 5 a 7 años en el anexo técnico de la partida C de los servidores y almacenamiento. ¿Nos pueden aclarar a que se refiere la convocante con preferentemente con extensión de garantía de 5 a 7 _____ años? -R.\Se/aclara/que tal como se indica en bases, los servidores y almacenamiento deberán contar con 3 años de garantía y con soporte de extensión de garantías de 5 hasta 7 años esto respaldado con carta de fabricante firmada por el representante legal. -----13. partida C correspondiente al En la sistema de almacenamiento. Detectamos que solicitan discos con capacidades que ya no se manejan en el mercado, por lo que solicitamos nos permitan participar con el soporte de discos que cada fabricante integre en sus equipos por diseño, siempre y cuando se respeten los tipos de discos mencionados en el punto ""Almacenamiento reguerido"". -----R. Se hace del conocimiento de todos los licitantes, que deberán ofertar sistemas de almacenamiento que soporten al menos discos duros de 15000 RPM, 10000 RPM y SSD. ------En el apartado de funciones y características del Almacenamiento, favor de indicar la funcionalidad mínima requerida cuando se refieren a Migración automática de datos de hasta 3 niveles de almacenamiento.∮-----

R. Se refiere a que los datos más accesados se muevan entre discos de diferentes tecnologías y/o velocidades de hasta 3
discos de diferentes tecnologías y/o velocidades de hasta 3 capas. 15. En la Partida C correspondiente al Sistema de Almacenamiento. Solicitamos a la convocante considere como requerimiento mínimo entregar una combinación de discos de 20Tb en 15k y 80TB en 10K, la cual es una distribución disponible en todas las marcas y que representa una mejora para el desempeño del almacenamiento considerando el total de 100TB usables. R. Se acepta la propuesta
Seguridad Firewall con idénticas características, sin embargo, solo especifican cantidad y tipos de puertos requeridos, así como funcionalidades, pero no indican procesamiento requerido, lo cual no nos permite poder dimensionar un modelo que cubra las necesidades actuales y crecimiento futuro, además que pone en riesgo la operación del proyecto al dimensionar un equipo muy pequeño o demasiado grande. Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione algunos datos para poder dimensionar una solución adecuada: Un Diagrama conceptual, cantidad de usuarios que pasaran por este FW, ancho de banda de salida a Internet, o en su defecto proporcionarnos el dato del desempeño requerido por la convocante a nivel de Firewall, desempeño con todas las funcionalidades encendidas y desempeño a nivel de IPS.
¿Acepta nuestra Solicitud la convocante?
17. En la Partida D referente a Seguridad, solicitamos a la convocante que podamos entregar equipos con 10 interfaces de 1Gb de cobre y 4 de 10Gb, considerando que los equipos de 10Gb pueden dar mayor flexibilidad en la gestión de tráfico de datos
18. En la Partida D referente a Seguridad, solicitan 2 equipos de Seguridad Firewall con idénticas características. En la parte de características de seguridad solicitan CAPWAP. Sin embargo, esta característica no es propiamente de Seguridad, sino que es un Protocolo estándar de conectividad que habilita tener de manera centralizada la administración de puntos de Acceso inalámbricos ¿Podría indicar la convocante si el alcance del proyecto actua requiere esta funcionalidad, la cantidad de Puntos de Acceso inalámbricos a administrar?



En la Partida D referente a Seguridad, en la parte de características de seguridad solicitan IPS, NGFW, Control de aplicaciones, filtrado WEB, Características de seguridad dominios o equivalente, inspección SSL, IPSec, Políticas de firewall, Antivirus perimetral, sin embargo, son funcionalidades basadas en firmas orientadas a proteger contra ataques conocidos. ¿Para el presente proyecto la convocante cuenta ya con alguna protección contra amenazas desconocidas como ataques de día cero, Ransomware? R. Se requiere que se considere en la propuesta de ambos equipos dicha funcionalidad de protección contra Ataques de Día Cero y Ransomware con vigencia cubierta por al menos tres años al igual que el resto de funcionalidades. ------En la Partida D referente a Seguridad, no se menciona en bases sobre las funcionalidades mínimas de la gestión y administración de los equipos de seguridad requeridos. Podría proporcionarnos más detalles la convocante sobre el alcance o requerimientos mínimos para este punto. ------R. Se requiere que los proveedores licitantes consideren la herramienta para la administración de la solución de Seguridad, considerando de igual manera el Hardware o equipo necesario para tal fin, que cuando menos permita el almacenamiento de Logs, visor de eventos de seguridad en tiempo real, generación de reportes de los eventos más importantes, por lo cual deberá considerar el Hardware y/o Jicenciamiento necesario durante la vigencia de la garantía.-----En la Partida D referente a Seguridad, en la parte de características de seguridad solicitan IPS, NGFW, Control de aplicaciones, filtrado WEB, Características de seguridad dominios o equivalente, inspección SSL, IPSec, Políticas de firewall, Antivirus perimetral.\¿Podría detallar más la convocante el alcance o scapacidad requerida de dichas funcionalidades? ------

R. La funcionalidad de IPS deberá ofrecer protección contra vulnerabilidades más frecuentes, el filtrado WEB deberá ofrecer una base de sitios Web distribuido en categorías con una base de al menos 180 Millones de Sitios Web, el control de Aplicaciones deberá ofrecer la visibilidad de aplicaciones más comunes con una base de al menos 6,500 Aplicaciones.

A continuación se procede a dar respuesta a las preguntas planteadas por la persona moral denominada LA RED CORPORATIVO S.A. DE C.V. -----

1. En el Punto 1.2.3 se indica que para participar será requisito que el objeto social de la empresa o giro de la actividad del Proveedor Licitante sea congruente con el objeto de esta licitación, esto será comprobable a través de la Constancia de Alta en Padrón de Proveedores o en los documentos que en caso de no

#

adrón de Prove

105 GOCCITICATION GOLD

estar inscritos apliquen? ¿O se requiere entregar algún otro documento? ------

- R. En caso de no contar con las solicitudes se aceptaran copia de los fallos correspondientes.
- En el Punto 4.2 referente al Documento 14 ¿A qué se refiere la convocante con Nivel Premier, esto debido a que cada fabricante maneja sus niveles de servicio de diferente forma? Favor de aclarar. R. Para las Partidas A, B y C, se solicita que el licitante cuente con la capacidad técnica y personal certificado por el productos que oferta, permitiéndole de los fabricante comercializar, implementar y dar soporte directo a sus productos. Para la Partida D se requiere que el licitante sea un certificado del fabricante, permitiéndole distribuidor comercializar y dar consultoría y soporte de los equipos ofertados. -----
- 5. En el Punto 4.2. referente al Documento 16, solicitan escrito signado por el representante legal del fabricante, en el que refiere



7. En el Punto 4.2 referente al Documento 19, solicitan para las partidas C y D carta de confidencialidad del proveedor. Solicitamos de la manera más atenta no proporcionen formato para cumplir este punto o indicación a que se refiere.

R. Se proporcionará un formato base anexo en el acta de esta reunión.

B. En el Punto 4.2. referente al Documento 22, solicitan para las partidas C y D carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 personas a nivel certificación. Favor de especificar para cada partida sobre que tecnología se realizará la certificación y confirmar si se requiere para 3 personas por Partida.

R. En la Administración y configuración del Firewall para la partida D; para la partida C sería para la instalación y configuración del VMWare última versión.

R. Se acepta. --

R. Sí se acepta. -----

M

O Alla

A.

10. Favor de aclarar si todas las Cartas de Fabricante solicitadas
deberán estar firmadas por el representante legal del mismo y
referenciadas bajo la nomenclatura de la presente Licitación
R. Es correcto
11. Solicita en el Anexo Técnico Partida C, en el Sistema de
Almacenamiento: Controladora Dual. ¿A qué se refiere la
convocante al indicar controladora Dual?
R. Se refiere a que se requerirá que el sistema de
almacenamiento cuente con 2 controladoras independientes en
modo Activo - Activo





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

i e
Tribunal Superior de Justicia
16. En el Anexo Técnico Partida D referente a Seguridad, solicitan 2 equipos de Seguridad Firewall con idénticas características. Solicitan 2 Fuentes de poder. ¿Puede indicar la convocante si es una fuente por cada equipo o dos fuentes en cada equipo y si requieren que Soporte redundancia en fuentes de poder o requieren que vengan incluidas?
17. Para la Partida D referente a Seguridad, nos puede indicar la convocante si requiere almacenamiento de registros "logs", en caso de ser requerido indicar el tiempo
Acto continuo, se proceda a dar respuestas a las interrogantes planteadas por la empresa CORPORATIVO S.O.S. S.A. DE C.V
con oficina de representación comercial y centro de servicio autorizado en la ciudad de Mérida, Yucatán, para consulta de dudas especificando teléfonos y direcciones" Solicitamos a la Convocante que este punto sea de manera opcional.

En el punto 1.2.3 se indica que "Para participar será requisito estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia" el qual requiere copias certificadas de la documentación legal de la empresa. Solicitamos a la Convocante nos acepte copias 5 simples de dichos documentos y la entrega de copias certificadas en caso de resultar ganador. -----

R. Apegarse a lo señalado en las bases de la licitación. ------

En el Documento 19. Para las partidas C y D solicitan carta de confidencialidad del proveedor. Favor de indicar a que se refieren con este punto y si existe algún formato o leyenda a presentar. -----R. Se resolvió en la pregunta 7 de la Empresa LA RED CORPORATIVO. -----

En el Documento 22. Para las partidas C y D solicitan carta donde se incluya la capacitación para al menos 3 (Incluir a una persona de Innovación) personas a nivel certificación. Favor de indicar el tipo de certificación requerido. -----

R. Se resolvió en la pregunta 8 de la Empresa LA RED CORPORATIVO. -----

Servidores, si se requieren 2 Procesadores o 2 cores Intel E5-2630 v4 25 MB Cache 2.2 GHZ.
R. Respondida en la pregunta 6 de la empresa IS PARTNER, S.A. DE C.V
6. Se solicita a la Convocante que nos aclare si la velocidad de la memoria solicitada para la Partida de Servidores es de 2400MT/s. R. Es correcto, la velocidad mínima solicitada es 2400 MT/s 7. Entendemos que para la Partida de Servidores solicitan 2 tarjetas de HBA. Favor de indicar si es correcta nuestra apreciación. R. Se requiere por lo menos una tarjeta HBA con dos puertos FC por servidor. 8. Favor de aclarar para la partida de Almacenamiento si se requiere una o dos controladoras independientes. R. Se requerirá que el sistema de almacenamiento cuente con dos controladoras independientes en modo Activo-Activo
9 En la Partida de Almacenamiento solicitan una función de migración automática de datos por frecuencia de acceso a almacenamiento de mayor o menor velocidad con capacidad de hasta 3 niveles de almacenamiento, solicitamos a la Convocante nos permita ofrecer la misma funcionalidad con la distribución de discos que cada marca integre y no cerrarlo a una configuración específica de Lenovo
10. En la Partida de Servidores y Almacenamiento solicitan asistencia y soporte con tiempo de respuesta de 4 horas. Solicitamos a la Convocante nos indique si se refiere a un tiempo de respuesta vía telefónica
11. Favor de aclarar si para la garantía y soporte requerido para los Servidores, Almacenamiento y Solución de Seguridad deberá considerar la extensión de póliza de hasta 7 años
Finalmente, se da respuesta a las interrogantes planteadas por la
empresa INTEGRATIUM S.A. DE C.V
1. Para permitir la libre participación se solicita se acepten servidores de al menos 1U, ¿se acepta nuestra propuesta? R. No se acepta la propuesta
2. Derivado de actualizaciones tecnológicas creada por el fabricante de procesadores Intel, la microarquitectura del

Se solicita a la Convocante que nos aclare para la Partida de

5.



R. Se resolvió en la pregunta 6 de la Empresa IS PARTNER.

3.	Entendemos que lo que requieren	n son 2 puertos de 10 Gt
SFP-	+ en una tarjeta, ¿es correcta nuestra	a apreciación?
R. Es	s correcta	

Con respecto a "PARTIDA C", apartado de SISTEMA DE ALMACENAMIENTO. Debido a que por las nuevas tecnologías las nuevas capacidades de almacenamiento de los discos duros ha aumentado y los discos de menor capacidad han caído en desuso y para permitir la libre participación se solicita respetuosamente a la convocante que los discos de 1TB de 2.5", 2 y 3 T B de 3.5' y 200 de estado sólido sean opcionales, ¿se acepta nuestra propuesta?

R. Son opcionales mientras la propuesta de discos cubra la necesidad de capacidad y velocidad establecidas en las bases de esta licitación.

7. Con respecto a "PARTIDA C", apartado de SISTEMA DE ALMACENAMIENTO, Para permitir la libre participación y fomentar la igualdad de circunstancias, se solicita que la integración los sistemas operativos APPLE y Hptru64 sean opcionales:

*APPLE: la solución está orientada a data center y este sistema operativo está más enfocado a otras soluciones

*Hptru64: este sistema operativo es propietario de una marca y ha dejado de actualizarse desde 2006

¿Se acepta nuestra propuesta?.

R. El soporte de sistemas operativos APPLE se mantiene como requerido, y el sistema operativo Hptru64 se considerará opcional.

En

13

James

8. Con respecto a "PARTIDA C", apartado de SWITCHES SAN, Solicitan que soporten administración SSH con AES, SFTP, SNMPv3 con AES. Debido a que AES, solamente se encuentra para los switches HP, para permitir la libre participación solicitamos que AES sea opcional en los protocolos, ¿se acepta nuestra propuesta?
Con respecto a "PARTIDA D" EQUIPO DE SEGURIDAD:
1. Se solicita amablemente a la convocante el dar a conocer el desempeño o throughput esperado del Firewall de Siguiente Generación con todas las funcionalidades que son solicitadas activadas de forma simultánea; IPS, Filtrado Web, dominio o equivalente, antivirus. R. Se resolvió en la pregunta 16 de la Empresa IS PARTNER
2. Solicitamos a la convocante nos indique el tipo de óptico que se necesitará en las interfaces de 10 GbE, usualmente el óptico más solicitado es SR (hasta 2 km de distancia)
3. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si el uso de decripción de tráfico SSL también se necesitará en SSH R. Se considerará opcional
R. No se solicita en las bases certificaciones para elementos de seguridad. No se requiere.
5. Se le solicita amablemente a la convocante nos informe ¿si el modo de operación de las interfaces deberá ser en capa 3, capa 2 y modo puerto espejo de modo simultáneo?
6. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si será necesario demostrar la madurez de la solución ofertada, mediante la calificación de tipo líder en los últimos 3 años, por parte de la empresa certificadora internacional Gartner
7. Solicitan que los equipo soporten al menos 16 puertos 1 Gbps RJ45, ¿Es posible proponer un equipo que soporte 10 puertos 1 Gbps?
R. Se resolvió en la pregunta 17 de la Empresa IS PARTNER



	Tribunal Superior de Justicia
	8. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique, el número de usuarios esperadosR. 1,400 usuarios
	9. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique, el número de sesiones esperadas
	10. Siendo que la funcionalidad CAPWAP solicitada se utiliza para controlar dispositivos inalámbricos, y el espíritu de lo solicitado es relativo a seguridad. Para no limitar nuestra participación y no desviar recursos del firewall de nueva generación en funciones diferentes a su esencia de cyberseguridad, solicitamos sea considerado como una función opcional, no obligatoria
	11. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique ¿si la funcionalidad de CAPWAP residirá en el Firewall de siguiente generación solicitado o si la convocante ya cuenta con el servicio de CAPWAP y solo necesita que el Firewall permita la conectividad a dicho servidor?
	R. Sólo es necesario que se permita el paso por el equipo de seguridad el protocolo CAPWAP.
	A continuación, en uso de la palabra el Contador Público Ricardo de
(Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración del
λ	Tribunal Superior de Justicia, hace las precisiones siguientes:
1	respecto del "Documento 5" del rubro "4.1.3. Documentación que

I. Para las personas físicas:

En

June 1

a) Presentar solicitud en el formato que apruebe la Unidad de
Administración del Tribunal, que en el caso concreto son los
disponibles en las ligas antes señaladas;
b) Acompañar copias certificadas de acta de nacimiento y
credencial de elector con fotografía y copias simples de su Clave
Única de Registro Poblacional y de su Cédula de Identificación
Fiscal;
c) Hacer constar en el formato aprobado la actividad o rama de
servicios con la que pretenda dar servicio al Tribunal; su dirección
fiscal detallada y el nombre y teléfono de la persona que fungirá
como contacto de la persona física con el Tribunal;
d) Presentar copia simple del comprobante fiscal autorizado que
expide para comprobar sus operaciones mercantiles, el cual debe
cumplir con los requisitos que establezcan las disposiciones legales
y normativas aplicables a la materia;
e) Presentar copia simple de su declaración anual de impuestos y
su respectivo acuse de recibo, de las que se desprenda que se
encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones
fiscales, y
f) Proporcionar la documentación complementaria que sea
solicitada por el Comité de Adquisiciones, que en el caso concreto
es el historial de clientes y de cumplimiento de contratos efectuados
en el servicio público y privado
II. Para las personas morales:
a) Presentar solicitud en el formato que apruebe la Unidad de
Administración del Tribunal, que en el caso concreto son los
disponibles en las ligas antes señaladas;
b) Acompañar copias certificadas de su acta constitutiva y de las
modificaciones que pudiera tener, debidamente inscritas en el
Registro Público de la Propiedad y del Comercio; de la personalidad
de su representante legal; de la identificación de dicho
representante, así como copia simple de la Cédula de Identificación
Fiscal de la persona moral;



c) Hacer constar en el formato aprobado la actividad o rama de
servicios con la que pretenda dar servicio al Tribunal, la cual deberá
encuadrarse dentro de su objeto social; la dirección fiscal detallada
en donde se encuentra ubicada la administración central de la
empresa, y en su caso, de cada una de sus sucursales; así como el
nombre y teléfono de la persona que fungirá como contacto de la
persona moral con el Tribunal;
d) Presentar copia simple del comprobante fiscal autorizado que
expide para comprobar sus operaciones mercantiles, el cual debe
cumplir con los requisitos que establezcan las disposiciones legales
y normativas aplicables a la materia;
e) Presentar copia simple de su declaración anual de impuestos y
su respectivo acuse de recibo, de las que se desprenda que se
encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones
fiscales, y
f) Proporcionar la documentación complementaria que sea
solicitada por el Comité de Adquisiciones, que en el caso concreto
es el historial de clientes y de cumplimiento de contratos efectuados
en el servicio público y privado
Todos los documentos presentados conforme a este apartado
ocumento 5) deberán estar firmados autógrafamente por los
proveedores o sus representantes legales debidamente
acreditados, excepto los que siendo testimonios originales o copias
certificadas por notario público se pretenda su devolución; para este
efecto, los licitantes presentarán dichos originales o copias
certificadas adjuntando copias simples de las mismas, para que,
previo cotejo de la Secretaria Ejecutiva del Comité, les sean

Asimismo, en este acto se les hace entrega a los participantes del formato denominado Carta de Confidencialidad, a fin de cumplimentar el requisito señalado en el documento 19 para las Partidas "C" y "D" de la presente licitación. De igual forma, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley General de Sistema Nacional

devueltos los documentos de referencia con posterioridad a la

1

Ew

emisión del fallo, -----

Anticorrupción y de los artículos 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Entidad y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción las bases para el funcionamiento de la plataforma digital nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas la información relativa a los servidores públicos que intervienen en las contrataciones en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la cual se les entrega a cada uno de los participantes en este acto. ------De igual manera, el titular de la Unidad de Administración de este Tribunal enfatiza que en lo que respecta al formato UDAP 01, para persona moral, anexo a las bases de la presente licitación pública, éste debe ser suscrito por todos y cada uno de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, tal como se indica en el citado formato, en el que también se explica a quiénes se considera socios o accionistas de tal naturaleza. Las precisiones antes hechas aclaran los conceptos establecidos en el punto 1 de las bases de la licitación, relativo a la información de los bienes objeto de la misma y se agregan a ellas como adición para que surtan los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día uno de diciembre del año dos mil diecisiete, por las personas que participaron en este acto.

de Justicia. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	

YUCATAN PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE

YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

CARGO	NOMBRE	FIRMA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA	Moderation
COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO KATIA CAROLINA SANSORES RÍO	Dun
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO (ASESOR TÉCNICO)	LICENCIADO EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA.	Alams)
SUBJEFA DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISITEMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO (ASESORA TÉCNICA)	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN WENDY ELEUTERIA CHULIM CEBALLOS.	
ASESOR EXTERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN RODRIGO ESPARZA SÁNCHEZ.	famil .
ASESOR EXTERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN SERGIO CERVERA LOEZA.	() and

POR LOS LICITANTES

OMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
LA RED CORPORATIVO, S.A. DE C.V.	C. JORGE CARLOS PACHECO RODRÍGUEZ	Hadufle_
IS PARTNER, S.A. DE C.V.	C. DAVID ALFREDO NÚÑEZ GARCÍA	
INTEGRATIUM, S. DE C.V.	C. RICARDO GUZMÁN URZÁIZ	1/142/19
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	Leve Tree
Lo certifico		
ta foja pertenece al Acta	n deducida de la junta de 10/2011, celebrada el día ur	aclaraciones referente a l

19

diecisiete.

